



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

PRONUNCIAMIENTO N° 38-2025-2027/CIPLIMA

SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2026-2031 Y LOS APORTES DE LA INGENIERÍA PARA CONVERTIR SUS PRIORIDADES EN RESULTADOS

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP Lima) se dirige al país con una mirada constructiva, responsable e independiente, luego de revisar la Política General de Gobierno 2026-2031 presentada ante la Cámara de Diputados el 20 de agosto de 2026, y manifestamos lo siguiente.

El 11 de agosto de 2026, nueve días antes de dicha presentación, el CIP Lima presentó oficialmente la Hoja de Ruta de la Ingeniería para la Gobernabilidad 2026-2036, documento técnico construido en la I Convención Nacional de Ingeniería - CONI Perú 2026. La propuesta plantea pasar de una gestión reactiva a una gestión preventiva y prospectiva, con acciones para los primeros 100 primeros días y una visión de al 2036.

El propósito de este pronunciamiento es identificar coincidencias objetivas, reconocer oportunidades de mejoras y formular aportes técnicos que ayuden a convertir las prioridades nacionales en soluciones sostenibles y resultados verificables para la ciudadanía.

La conclusión central es clara: existe una coincidencia relevante en los principales problemas que el país debe atender. El desafío consiste ahora en articular las medidas, asegurar su continuidad y hacer que sus resultados puedan sentirse en la vida diaria de las familias.

1. CINCO COINCIDENCIAS QUE DEBEN CONVERTIRSE EN RESULTADOS

Cada eje presenta las principales coincidencias entre las prioridades del Gobierno y la Hoja de Ruta de la Ingeniería del CIP Lima, identificando los puntos de convergencia, el aporte técnico de la ingeniería y los resultados concretos que esta articulación puede generar en beneficio de la ciudadanía.

1.1 Seguridad ciudadana: información y tecnología para actuar mejor

Lo que plantea el Gobierno. Reforzar la capacidad operativa y de inteligencia, utilizar mapas de calor, modernizar la identificación biométrica e implementar videovigilancia con herramientas de inteligencia artificial.

Coincidencia con la Hoja de Ruta. En el Eje 1, Gobernabilidad, ética e ingeniería para la gestión del Estado, y el Eje 9, Transformación digital, inteligencia artificial y gobierno inteligente. La Hoja de Ruta no aborda la política penal o penitenciaria; su aporte se concentra en las capacidades técnicas que apoyan la prevención y la investigación.

Aporte específico de la ingeniería. Implementar el Programa de Gobierno y Calidad de Datos, la Interoperabilidad y Servicios Compartidos, la Plataforma Nacional de Inteligencia Artificial y el Programa de Ciberseguridad y Resiliencia, para que la información sea confiable, pueda compartirse de manera segura y el uso de la inteligencia artificial sea trazable y cuente con supervisión humana.



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202 5000
decanato@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

¿Qué significa para la ciudadanía? Que la tecnología ayude a prevenir, responder y esclarecer delitos con mayor rapidez, sin convertirse en sistemas aislados ni debilitar la protección de los datos personales.

1.2 Desastres y cambio climático: prevenir antes que lamentar

Lo que plantea el Gobierno. Atender 536 puntos críticos frente a lluvias e inundaciones, implementar el Plan Nacional de Drenaje Pluvial DRENA+, prepararse frente al escenario sísmico de Lima y Callao y ampliar progresivamente los grupos especializados de búsqueda y rescate urbano.

Coincidencia con la Hoja de Ruta. La coincidencia es alta con el Eje 4, Gestión del riesgo, resiliencia y seguridad nacional; y se complementa con el Eje 5, Agua, recursos naturales y sostenibilidad, y el Eje 7, Seguridad energética y transición energética.

Aporte específico de la ingeniería. Aprobar una Cartera Prioritaria frente a Fenómenos Extremos y al escenario sísmico Lima-Callao; desarrollar el Inventario Nacional de Infraestructura Crítica; fortalecer el Sistema de Alerta Temprana Multiamenaza; y asegurar la continuidad del agua, la energía, la salud, las comunicaciones y el transporte.

¿Qué significa para la ciudadanía? Que el Estado no solo responda después de una emergencia, sino que identifique previamente los puntos vulnerables, reduzca el riesgo y mantenga operativos los servicios esenciales.

1.3 Desarrollo integral de las personas: servicios que lleguen y funcionen

Lo que plantea el Gobierno. Priorizar la primera infancia, la salud, la educación, el agua segura, la capacitación para el empleo y la atención de las personas adultas mayores.

Coincidencia con la Hoja de Ruta. La coincidencia es sustantiva, aunque complementaria, con los ejes 5, Agua, recursos naturales y sostenibilidad; 6, Infraestructura estratégica para la competitividad; 8, Talento, certificación y desarrollo profesional; y 9, Transformación digital, inteligencia artificial y gobierno inteligente.

Aporte específico de la ingeniería. Desarrollar infraestructura social segura y operativa; asegurar mantenimiento y continuidad en hospitales, colegios y sistemas de agua; fortalecer las competencias y la certificación profesional; e integrar servicios digitales para reducir trámites repetidos y tiempos de atención.

¿Qué significa para la ciudadanía? Que una obra o un servicio público no se limite a ser inaugurado, sino que funcione bien, cuente con personal preparado y se mantenga disponible cuando las personas lo necesiten.

1.4 Productividad e integración territorial: crecer generando valor y empleo

Lo que plantea el Gobierno. Impulsar la formalización, el financiamiento a las MYPE y al agro, las obras de riego, la conectividad vial, ferroviaria, aeroportuaria y digital, la expansión energética, la minería responsable, la pesca y la apertura comercial.

Coincidencia con la Hoja de Ruta. La coincidencia es amplia con el Eje 2, Planificación nacional, ordenamiento territorial y ciudades sostenibles; el Eje 3, Industrialización, innovación y desarrollo productivo; el Eje 6, Infraestructura estratégica para la competitividad; y el Eje 7, Seguridad energética y transición energética.



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202 5000
decanato@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Aporte específico de la ingeniería. Poner en marcha el Sistema Nacional de Inteligencia Territorial y el Catastro Multipropósito Nacional; implementar el Sistema Nacional de Productividad Empresarial y pilotos de Industria 4.0 y 5.0; desarrollar corredores productivos vinculados a Chancay; y articular infraestructura, energía, innovación y proveedores nacionales.

¿Qué significa para la ciudadanía? Que las carreteras, puertos, irrigaciones, redes digitales y proyectos energéticos no sean inversiones aisladas, sino que impulsen empresas, producción regional, mejores empleos y mayor valor agregado en el Perú.

1.5 Gobernabilidad y Estado de derecho: un Estado que explique y cumpla

Lo que plantea el Gobierno. Fortalecer las instituciones, mantener reglas claras, mejorar las compras públicas, ordenar el presupuesto, promover el diálogo y rendir cuentas mediante metas a diciembre de 2026, julio de 2027 y 2031.

Coincidencia con la Hoja de Ruta. La coincidencia es alta con el Eje 1, Gobernabilidad, ética e ingeniería para la gestión del Estado; y se complementa con el Eje 6, Infraestructura estratégica para la competitividad, y el Eje 9, Transformación digital, inteligencia artificial y gobierno inteligente.

Aporte específico de la ingeniería. Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Proyectos Públicos, el Observatorio Nacional de Inversión Pública y Cierre de Brechas y un modelo integrado para gestionar los proyectos prioritarios, con información pública sobre responsables, plazos, costos, restricciones y resultados.

¿Qué significa para la ciudadanía? Que cada persona pueda conocer qué se prometió, quién debe cumplirlo, cuánto avanzó, qué problema lo retrasa y qué beneficio concreto produjo.

2. PROPUESTAS DE LA HOJA DE RUTA QUE DEBEN SER INCORPORADAS O FORTALECIDAS

La siguiente identificación se limita al contenido del discurso presentado ante la Cámara de Diputados. No supone que estos asuntos sean ajenos a otras políticas o planes sectoriales. El CIP Lima señala que no fueron desarrollados de manera expresa o con suficiente alcance y, por ello, recomienda incorporarlos como elementos complementarios de la Política General de Gobierno.

2.1. Una gestión integrada para los proyectos prioritarios. El discurso presenta metas, inversiones y comisiones por sectores, pero no desarrolla un mecanismo único que permita ver el conjunto, anticipar restricciones y coordinar decisiones. El CIP Lima recomienda establecer un modelo integrado de gestión, con responsable visible, línea base, presupuesto, cronograma, riesgos, plan de operación y mantenimiento, y un tablero público de avance y resultados.

2.2. Inteligencia territorial y Catastro Multipropósito Nacional. La formalización predial y las inversiones territoriales son abordadas por el Gobierno, pero no se plantea de manera expresa la integración de catastros, mapas de riesgo, infraestructura, recursos hídricos, actividades productivas y uso del suelo. El CIP Lima recomienda iniciar esta integración para orientar mejor las inversiones y evitar nuevas ocupaciones en zonas peligrosas.



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú



Teléfono Directo: 202 5000



decanato@ciplima.org.pe



www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

2.3. Reducción preventiva de la vulnerabilidad sísmica. La preparación frente al gran sismo y el fortalecimiento de los equipos de rescate constituyen avances importantes. Sin embargo, el discurso no desarrolla un programa progresivo para identificar y reducir la vulnerabilidad de viviendas autoconstruidas ni una evaluación sistemática de la infraestructura crítica. El CIP Lima recomienda comenzar por las zonas de mayor riesgo, articulando información territorial, orientación técnica y medidas de reforzamiento.

2.4. Seguridad hídrica por cuencas y microcuencas. El Gobierno anuncia conexiones de agua, riego, drenaje y acciones preventivas, pero no presenta una gestión integrada del agua por cuencas. El CIP Lima recomienda articular infraestructura hidráulica con qochas, amunas, zanjas de infiltración, recuperación de bofedales, reforestación, monitoreo y mantenimiento, priorizando los territorios con mayor estrés hídrico y riesgo.

2.5. Obras y servicios que duren. Las nuevas inversiones deben considerar todo su ciclo de vida. El CIP Lima recomienda que cada hospital, colegio, vía, sistema de agua, infraestructura energética o plataforma digital cuente desde el inicio con operador responsable, presupuesto de mantenimiento, nivel de servicio, inventario de activos y plan de continuidad. Construir sin asegurar operación y mantenimiento traslada el problema hacia el futuro.

2.6. Transformación productiva y mayor valor agregado en el Perú. La Política General de Gobierno promueve inversión, formalización y apertura comercial, pero no desarrolla con suficiente precisión una agenda de industrialización, innovación y encadenamientos productivos. El CIP Lima recomienda fortalecer a las MYPE, la agroindustria, la transformación minero-metalúrgica, la industria naval y los proveedores nacionales, aprovechando Chancay como parte de un ecosistema productivo y logístico, no únicamente como infraestructura portuaria.

2.7. Seguridad y resiliencia energética. La incorporación de nueva generación, transmisión y gas natural es necesaria, pero debe complementarse con almacenamiento, redundancia, calidad del servicio, mantenimiento, protección de activos y ciberseguridad. El CIP Lima recomienda medir la energía por su disponibilidad y capacidad de recuperación, no solo por la nueva potencia instalada.

2.8. Talento, gobierno de datos e inteligencia artificial responsable. El discurso incorpora capacitación y aplicaciones de inteligencia artificial, pero no desarrolla un marco transversal de competencias técnicas, calidad de datos, auditoría, ciberseguridad y supervisión humana. El CIP Lima recomienda fortalecer equipos especializados en los tres niveles de gobierno, inventariar los sistemas de inteligencia artificial y establecer reglas claras para su uso seguro, transparente y orientado al ciudadano.

3. RECOMENDACIÓN Y EXHORTACIÓN PARA SU APLICACIÓN

En atención a las coincidencias identificadas y a los aspectos que requieren mayor desarrollo, el CIP Lima recomienda y exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a evaluar e incorporar estas propuestas mediante una coordinación concertada con los sectores competentes, gobiernos regionales y locales, academia, empresa, sociedad civil y colegios profesionales. Su aplicación deberá respetar las competencias legales, la viabilidad técnica y fiscal y la disponibilidad presupuestal, evitando duplicar instituciones o plataformas existentes.

Para los primeros 100 días, se propone priorizar las siguientes decisiones:

3.1. Establecer un modelo integrado de gestión de proyectos PMO prioritarios. Identificar la cartera crítica, designar responsables, registrar restricciones y publicar un tablero único con avance físico, financiero, contractual, territorial y de beneficios para la ciudadanía.



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202 5000
decanato@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

3.2. Consolidar una cartera nacional de prevención. Integrar las intervenciones frente al Fenómeno El Niño y al escenario sísmico de Lima y Callao; realizar una evaluación rápida de hospitales, colegios, sistemas de agua y energía, comunicaciones y vías; e iniciar la identificación de viviendas autoconstruidas vulnerables en zonas priorizadas.

3.3. Iniciar el Catastro Multipropósito Nacional. Integrar progresivamente mapas de riesgo, información predial, infraestructura, servicios, agua, actividades productivas y uso del suelo, comenzando por los territorios de mayor vulnerabilidad.

3.4. Priorizar microcuencas críticas. Aprobar una primera cartera de seguridad hídrica que combine infraestructura natural e hidráulica, cuente con responsables de mantenimiento y mida resultados sobre disponibilidad, regulación y calidad del agua.

3.5. Asegurar operación, mantenimiento y continuidad. Revisar los proyectos prioritarios para comprobar que tengan operador, presupuesto de mantenimiento, nivel de servicio y medidas de continuidad; e incorporar una línea base de seguridad y resiliencia energética.

3.6. Poner en marcha pilotos de productividad e innovación. Seleccionar MYPE y cadenas agroindustriales, minero-metalúrgicas, logísticas y navales para medir mejoras en productividad, calidad, transformación digital, empleo formal y participación de proveedores nacionales.

3.7. Fortalecer talento y tecnología responsable. Activar una red de especialistas para apoyar proyectos críticos, aprobar reglas de gobierno de datos, interoperabilidad y ciberseguridad, e inventariar los sistemas de inteligencia artificial para asegurar trazabilidad, evaluación y supervisión humana.

El criterio de priorización debe ser sencillo: atender primero aquello que protege vidas, mantiene operativos los servicios esenciales, destraba proyectos críticos y genera resultados visibles para las familias.

4. COMPROMISO INSTITUCIONAL DEL CIP LIMA

Desde su independencia técnica e institucional, el CIP Lima reafirma su compromiso de poner el conocimiento y la experiencia de la ingeniería al servicio del país, contribuyendo a que las decisiones públicas se traduzcan en acciones sostenibles, capacidad de ejecución y resultados concretos para la ciudadanía.

Con más de 125 000 ingenieros colegiados organizados en 19 capítulos profesionales, el CIP Lima pone a disposición del país una capacidad multidisciplinaria para revisar proyectos, anticipar riesgos, proponer soluciones, fortalecer capacidades y acompañar técnicamente a los tres niveles de gobierno, preservando siempre su autonomía, ética y vocación de servicio.

La Política General de Gobierno establece prioridades relevantes. La Hoja de Ruta de la Ingeniería aporta instrumentos para fortalecerlas y convertirlas en resultados sostenibles. El desafío común es avanzar mediante diálogo, evidencia, coordinación y responsabilidad compartida.

5. POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL CIP LIMA

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, en ejercicio de su autonomía e independencia institucional, formula las presentes consideraciones y



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú



Teléfono Directo: 202 5000



decanato@ciplima.org.pe



www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes*



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

propuestas desde una perspectiva estrictamente técnica y profesional, vinculada con el ámbito de la ingeniería y su contribución al desarrollo nacional.

En tal sentido, el presente pronunciamiento no implica adhesión política, partidaria ni valoración de la gestión gubernamental, sino el ejercicio de la función institucional del CIP de aportar, desde el conocimiento especializado de sus profesionales, propuestas orientadas a contribuir a la solución de los principales problemas del país.

Asimismo, las propuestas contenidas en el presente documento tienen carácter técnico y orientador, por lo que no pretenden sustituir, interferir ni invadir las competencias constitucionales y legales que corresponden a los órganos y entidades del Estado. Su eventual implementación deberá ser evaluada por las autoridades competentes, considerando el marco jurídico vigente, la viabilidad técnica, económica y fiscal, así como las prioridades nacionales.

En ese marco, el CIP Lima **recomienda respetuosamente al Poder Ejecutivo evaluar** las propuestas planteadas en la presente Hoja de Ruta, así como aquellas que resulten pertinentes para fortalecer las políticas públicas vinculadas con la seguridad ciudadana, gestión de riesgos, infraestructura, desarrollo territorial, productividad, servicios públicos y gobernabilidad.

El futuro del Perú no se improvisa: se diseña con evidencia, se construye con integridad y se sostiene con ingeniería.

San Isidro, 21 de agosto de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Edwin Chavarri Carahuatay
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Marco A. Ramírez Chávez
Director Secretario



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202 5000
decanato@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"